

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5416 *DEVA CAPITAL INVESTMENT COMPANY, S.L.U.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, del 28 de junio (el RDL 5/2023), se hace público que, el 24 de septiembre de 2026, el socio único de Deva Capital Investment Company, S.L.U. (la Sociedad), Deva Capital Holding Company, S.L.U., aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, en concreto, en sociedad anónima de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el correspondiente balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2026 y los nuevos estatutos sociales, procediéndose a la asignación de las acciones en la sociedad transformada, que en lo sucesivo se denominará Deva Capital Investment Company, S.I.C.C., S.A.U.

Asimismo, se deja constancia (i) de que el socio único de la Sociedad no goza de derechos especiales, ni tampoco existen tenedores de valores o títulos que no sean participaciones sociales; (ii) del derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Proyecto de Transformación y del balance de transformación, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad, sito en Boadilla del Monte (Madrid). Avenida de Cantabria, sin número, Ciudad Grupo Santander, o mediante envío gratuito; y (iii) de que, habiendo sido adoptado el acuerdo por el socio único de la Sociedad, la decisión de aprobar la Transformación se ha tomado al amparo del artículo 9 del RDL 5/2023.

Madrid, 24 de septiembre de 2026.- El administrador único de Deva Capital Investment Company, S.L.U., Don Ignacio Mateo-Sagasta Monasterio.

ID: A260043164-1